



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 DIC. 1980

Expte. N° 506/80

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1980, aprobado por la Ley N° 22.202, distribuido por el Decreto N° 757 de fecha 11 de Abril de 1980; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste del Presupuesto con el objeto de posibilitar el adecuado cumplimiento de diversos aspectos de la programación / prevista para el año en curso;

Que la insuficiencia de créditos observada limita la eficacia del servicio educativo prestado;

Que para resolver parcialmente los inconvenientes ocasionados, resulta necesario incorporar al Presupuesto del ejercicio las recaudaciones por Recursos / Específicos destinadas a atender las erogaciones cuya distribución se asigna en este acto;

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 77 de la Ley N° 22.207,

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

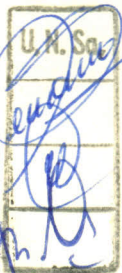
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para / el ejercicio 1980, Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, la suma de ciento veinte millones de pesos (\$ 120.000.000.=), de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas.


ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para el ejercicio 1980, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Modifícase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1980, de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Cultura y Educación, Carácter 2 - O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo con el detalle obrante en planilla anexa a este artículo.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Cultura y Educación y de Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-




Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
INTERINO


Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 713-80



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION N° 713-80 EXPTE. N° 506/80

PRESUPUESTO 1980
 EROGACIONES DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACIONES	IMPORTES EN PESOS
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580	- EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2	- ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137			
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
830259	4210		TRABAJOS PUBLICOS	120.000.000.=
	INC. 42	- CONSTRUCCIONES		120.000.000.=
	SECC. 4	- EROG. DE CAPITAL		120.000.000.=
TOTAL PROGRAMA 580				120.000.000.=



[Firma manuscrita]
 Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 INTERINO

[Firma manuscrita]
 Dr. AGUSTIN BONZALEZ DEL PINO
 RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA
 RESOLUCION Nº 713-80 EXPTE. Nº 506/80

PRESUPUESTO 1980
 CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
 ORG. DESCENTRALIZADO : 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DENOMINACION	IMPORTE EN PESOS
1 - RECURSOS CORRIENTES	
20 - NO TRIBUTARIOS	
2090 - OTROS RECURSOS NO TRIBUTARIOS	
099 - EVENTUALES e INGRESOS VARIOS CC. 082295	120.000.000.=
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	120.000.000.=
T O T A L	120.000.000.=



[Firma manuscrita]
Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 INTERINO

[Firma manuscrita]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
 RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 3º DE LA RESOLUCION N° 713-80 EXPTE. N° 506/80

PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS 1980

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 65 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Table with 5 columns: PARTIDA PRINCIPAL, UBIACION GEOGRAFICA, PROYECTO, EROGACIONES EN PESOS AUTORIZADO 1980, EJERCICIOS ANTERIORES Y FUTUROS, INICIACION Y TERMINACION FISICA, and a column with letters E, S, T, A, D.

PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA
CARACTER 2 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
O.D. 137

71 - SALTA 120.000.000.=
01- OBRAS DE USO COMUN EN EL COMPLEJO UNIVERSITARIO EN CAMPO CASTAÑARES 120.000.000.=
10- MONEDA NACIONAL CC. 771759 120.000.000.=
4210 - TRABAJOS PUBLICOS 120.000.000.=



Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO SECRETARIO ADMINISTRATIVO INTERINO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO RECTOR